

02/09/2020

Calbuco: En juicio oral Fiscalía obtiene condena para autor de delito de desacato en contexto de violencia intrafamiliar

Pese a que el Juzgado de Garantía de Calbuco le había ordenado a un imputado -en el contexto de una causa por violencia intrafamiliar- la medida cautelar de no acercarse al domicilio de la víctima, un sujeto en Calbuco incumplió esta resolución en dos oportunidades, motivo por el cual en el día de hoy fue condenado en juicio oral por dos delitos de desacato. Así lo dio a conocer el Fiscal Jefe de Calbuco, Patricio Llanacamán Nieto, quien sostuvo la acusación ante el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt.



Según señaló el representante del Ministerio Público calbucano, “durante 3 jornadas de juicio, el Tribunal Oral en lo Penal de Puerto Montt recepcionó la prueba testimonial, documental y fijaciones fotográficas que presentó la Fiscalía, escuchó a la víctima y a diversos funcionarios policiales y en virtud de aquello tomó la decisión de condenar al acusado”.

Los hechos en los que tuvo participación el acusado Miguel Ángel Quinchamán Huanel como autor de dos delitos consumados de desacato en contexto de violencia intrafamiliar, ocurrieron en Calbuco los días 25 y 26 de septiembre de 2019. En esa oportunidad, de acuerdo a lo acreditado por la Fiscalía durante el desarrollo del juicio oral, el condenado ingresó al domicilio de la víctima, su ex conviviente, incumpliendo el mandato que le había impuesto el Juzgado de Letras, Garantía y Familia de abandonar dicho domicilio y no acercarse a la afectada.

Según se estableció en el juicio oral, la víctima requirió en ese contexto el auxilio de Carabineros de la 4ta Comisaría de Calbuco quienes finalmente detuvieron al imputado y lo pusieron a disposición de los tribunales de justicia. En la acusación la Fiscalía Local de Calbuco solicitó para el imputado, quien se encuentra actualmente en prisión preventiva en el Penal de Puerto Montt, una pena de 3 años y 1 día de privación efectiva de libertad.

La comunicación de la sentencia será el próximo lunes 07 de septiembre de 2020 a las 20:00 horas.